MATRIZ DE PLANIFICACION POA 2025 - SIGAD

OBJETIVO	OBJETIVO	META PARA LA ZONA	COMPETENCIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO				PROGRAMAS O PROYECTOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	CODIFICADO INICIAL	<				AVANCES TRIMESTRALES FÍSICOS				AVANCES TRIMESTRALES PRESUPUESTARIOS			
					META DEL PDOT	INDICADOR DE MEDICIÓN	LINEA BASE		META ACUMULADA ANUAL AL 2025					GAD		BD	OTROS	I	II	III	IV	I	II	III	IV
							AÑO	VALOR						Tranferencia Gob. Central	Convenio	Crédito									
ODS 10: Reduccion de desigualdades	OBJETIVO 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.3.1. Incrementar elmporcentaje de personas cubiertas por algunos de los regimenes de seguridad social pública distributiva de 37,56% a 41,73%	COOTAD Art. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Impulsar las actividades que contribuyan a la recuperación y preservación de las tradiciones locales, el sano esparcimiento, la seguridad ciudadana y la atención oportuna e integral a grupos prioritarios.	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.	% de población de grupos de atención prioritaria	2024	$ 12.945.00	80	Proyecto de atencion intergenetacional Adulto Mayor en la parroquia Chacras canton Arenilla El Oro - 2025	ene-25	dic-25	$ 13.756.80	$ 13.756.80	13.756.80	$ 0.00	-	-	25%	25%	25%	25%	$ 3.439.20	$ 3.439.20	$ 3.439.20	$ 3.439.20
Igualdad de genero	OBJETIVO 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.2.1. Disminuir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 0,87 a 0,80.	COOTAD Art. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Impulsar las actividades que contribuyan a la recuperación y preservación de las tradiciones locales, el sano esparcimiento, la seguridad ciudadana y la atención oportuna e integral a grupos prioritarios.	Al 2023 alcanzar a fortalecer el 25% de la población de grupos de atención prioritaria.	% de población de grupos de atención	2024	$ 17.220.98	100	Cooperación para la implementación de servicios para personas con discapacidad, atención en el hogar y la comunidad.	ene-25	dic-25	$ 17.220.96	$ 17.220.96	5.327.77	$ 11.893.21			25%	25%	25%	25%	$ 4.305.24	$ 4.305.24	$ 4.305.24	$ 4.305.24
OBJETIVO 17: Alianzas para lograr los objetivos	OBJETIVO OBJETIVO 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Aumentar el indice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8,00	COOTAD Art. 65, literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Fortalecer las capacidades institucionales del gobierno local, así como a las organizaciones de base y gobiernos comunitarios, como espacios de participación ciudadana en la definición de políticas orientadas al bienestar de la población.	Al 2020 tener un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial del GADP	Número de instrumentos de planificación	2024	$ 9.520.00	100	Convenio de cooperación entre el ministerio de telecomunicación y la sociedad de la información y el GAD parroquial de Chacras, para la operación y mantenimiento del punto de encuentro Chacras (INFOCENTRO)	ene-25	dic-25	3.000.00	3.000.00	3.000.00	7.606.00			25	25	25%	25%	2.651.50	2.651.50	2.651.50	2.651.50
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Objetivo 5: proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	COOTAD Art. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; por otros niveles de gobierno;	Impulsar las actividades que contribuyan a la recuperación y preservación de las tradiciones locales, el sano esparcimiento, la seguridad ciudadana y la atención oportuna e integral a grupos prioritarios.	Al 2024 alcanzar a fortalecer el 25% de la población de grupos de atención prioritaria.	% de avance	2024	$ 8.900.00	100	Impuesto Y Patrocinio Al Desarrollo Económico, Patrimonial, Turístico Y Cultural De La Parroquia Chacras	ene-25	dic-25	$ 8.900.00	$ 8.900.00	8.900.00	$ 0.00			25%	25%	25%	25%	$ 2.225.00	$ 2.225.00	$ 2.225.00	$ 2.225.00
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestre	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1 promover la protección y consenación de los ecosistemas y su biodiversidad así como el patrimonio natural y genetico nacional o manejo ambiental a 2027	COOTAD Art. 65, literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Promover la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, de manera que se pueda alcanzar el desarrollo económico y social en armonía con el medio ambiente.	Al 2024, lograr que el 10% de las áreas verdes se mantengan en óptimas condiciones.	% de avance	2024	$ 14.600.00	100	Mantenimiento De La Infraestructura Física, Los Equipamientos Y Espacios Públicos En La Jurisdicción De La Parroquia Rural Chacras	ene-25	dic-25	14.600.00	$ 14.600.00	14.600.00	$ 0.00	-		25%	25%	25%	25%	$ 3.650.00	$ 3.650.00	$ 3.650.00	$ 3.650.00
ODS 09: Industria, innovación infraestructura	OBJETIVO 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales con enfasis en pueblos y nacionalidades	8.1. Erradocar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales con pertinencia territorial	los servicios publicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobiernos	Contribuir en la planificación, mantenimiento y ampliación de la red vial parroquial y promover el acceso libre a las tecnologías de información y comunicación.	Al 2024 obtener el 100% de los estudios definitivos del ancantarillado fluvial para el Sitio Balsalito.	% de avance	2024	$ 2.800.00	100	Convenio de mantenimiento del sistema del alcantarillado sanitario de la parroquia Chacras, Cantón arenillas, Provincia de el Oro	ene-25	dic-25	3.420.00	3.420.00	3.420.00	0			10%	10%	10%	70%	342.00	342.00	342.00	2.394.00
ODS 09: Industria, innovación infraestructura	OBJETIVO 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales con enfasis en pueblos y nacionalidades	8.3.1. Incrementar los sitios patrimniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesod e turismo rural sostenible , de 0 a 20	COOTAD Art. 65, literal e) Gestionar, coordinar y administrar	Contribuir en la planificación, mantenimiento y ampliación de la red vial parroquial y promover el acceso libre a las tecnologías de información y comunicación.	Al 2024 obtener el 100% de los estudios definitivos del ancantarillado fluvial para el Sitio Balsalito.	% de avance	2024	$ 0.00	100	Construcción de un escenario en Balsalito, de la parroquia de Chacras, cantón Arenillas, provincia de el Oro	ene-25	dic-25	37.000.00	37.000.00	37.000.00				0	0	0	100%	0	0	0	37000
OBJETIVO 11: Ciudades y comunidades sostenibles	OBJETIVO 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales con enfasis en pueblos y nacionalidades	8.3.1. Incrementar los sitios patrimniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesod e turismo rural sostenible , de 0 a 20	COOTAD Art. 65, literal e) Gestionar, coordinar y administrar	Contribuir en la planificación, mantenimiento y ampliación de la red vial parroquial y promover el acceso libre a las tecnologías de información y comunicación.	Al 2024 obtener el 100% de los estudios definitivos del ancantarillado fluvial para el Sitio Balsalito.	% de avance	2024	$ 30.127.33	100	Construcción de Bordillos con cunetas en diferentes calles de la parroquia Chacras, cantón Arenillas provincial de el Oro	nov-24	abr-25	37.000.00	37.000.00	37.000.00				100				37000			
OBJETIVO 11: Ciudades y comunidades sostenibles	OBJETIVO 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales con enfasis en pueblos y nacionalidades	8.3.1. Incrementar los sitios patrimniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesod e turismo rural sostenible , de 0 a 20	COOTAD Art. 65, literal e) Gestionar, coordinar y administrar	Contribuir en la planificación, mantenimiento y ampliación de la red vial parroquial y promover el acceso libre a las tecnologías de información y comunicación.	Al 2024 obtener el 100% de los estudios definitivos del ancantarillado fluvial para el Sitio Balsalito.	% de avance	2024	$ 7.000.00	100	Mantenimiento y Mejoramiento de la cancha múltiple de la parroquia de Chacras, con baños yenmallado, cantón Arenillas, provincial de El Oro.	nov-24	abr-25	25,513.32	25,513.33	25.831.47	0			100	0	0	0	25513.34	0	0	0
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestre	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.2 Fomentar la capacidad de recuperación y restauracion de los recursos naturales renovables	COOTAD Art. 65, literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos	Promover la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, de manera que se pueda alcanzar el desarrollo económico y social en armonía con el medio ambiente.	De aquí a 2024, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.	% de avance	2024	$ 2.000.00	100	Forestación y Reforestación en la parroquia de Chacras, cantón Arenillas, provincia de el Oro	ene-25	dic-25	$ 2.000.00	$ 2.000.00	2.000.00				0%	0%	50%	50%	$ 0.00	$ 0.00	$ 1.000.00	$ 1.000.00
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	OBJETIVO 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%. 38,2% al 31,9% a 2021	COOTAD Art. 65 literal c) Planificar y mantener, en coordinacion con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Contribuir en la planificación, mantenimiento y ampliación de la red vial parroquial y promover el acceso libre a las tecnologías de información y comunicación.	Al año 2023 lograr 6 kilometros de caminos vecinales lastrados para dar a la poblacion parroquial una mejor calidad de vida	Cantidad de Kilometros lastrados	2024	$ 5.000.00	100	Proyecto de lastrado de caminos vecinales en la parroquia Chacras	ene-25	dic-25	5000	5000	5.000.00	0			0%	100%	0%	0%	0	5000	0	0
ODS 02: Hambre cero	OBJETIVO 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícolas, industrial acuícola y pesquero bajo el enfoque de la economia circular.	3.2.1 Aumentar el rendimiento de la productividad agricola nacional de 117.78 a 136.85 toneladas /hectarea tha	COOTAD Art. 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.	Fomentar la producción local, orientando acciones para mejorar la productividad y competitividad de los bienes y/o servicios, así como la generación de mayor valor agregado en los sectores agrícola turístico, artesanal y pequeña industria, bajo los principios de la Economía Popular y Solidaria.	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores, familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no	Número de huertos	2024	$ 0.00	100	Proyecto productivo de intervención de agricultura familiar en la parroquia de chacras, mediante la implementación de plantas frutales	ene-25	dic-25	2500	2500	2.500.00				0	0	0	0.00%	0	0	0	0
ODS 04: Educación de calidad	OBJETIVO 7 Potenciar las capacidades de la ciudadania y promover una educacion innovadora. Inclusiva y de calidad en todos los niveles	7.4.4 Incrementar el numero de investigadores por cada 1000 habitantes de la población económicamente activa de 0.55 a 0.75	COOTAD Art. 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservacion de la biodiversidad y la proteccion del ambiente	Fortalecer las capacidades institucionales del gobierno local, así como a las organizaciones de base y gobiernos comunitarios, como espacios de participación ciudadana en la definición de políticas orientadas al bienestar de la	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	% de avance	2025	$ 0.00	100	Consultoría Para Realizar Los Estudios Y Diseños Definitivos De La Casa Parroquial Del Gadpr De Chacras, Parroquia Chacras, Cantón Arenillas	ene-25	dic-25	10000	0	10.000.00				0	0	0	100%	0	0	0	10000
OBJETIVO 10: Reducción de desigualdades	OBJETIVO 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5. 5.1 Incrementar la cobertura poblacional con tecnologia 4G o superior a 60,74% al 92.00%	COOTAD Art. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Impulsar las actividades que contribuyan a la recuperación y preservación de las tradiciones locales, el sano esparcimiento, la seguridad ciudadana y la atención oportuna e integral a grupos prioritarios.	Al 2027 alcanzar a fortalecer el 50% de la población de grupos de atención prioritaria.	% de avance	2025	$ 1.500.00	100	proceoso judicial Construcción Centro de Atención y Rehabilitación a Grupos Vulnerables.	ene-25	dic-25	700	$ 700.00	700.00	0			0	0	50	50	0	0	350	350
														Aporte GAD	$ 169.036.04										

Elaborado Por:
Ing. Yanela Maza